

Ficha de Buenas Prácticas

1. Información de contacto de la persona que ha realizado la ficha	
Nombre	Anna Villarroya
Institución	Universitat de Barcelona
Correo electrónico	annavillarroya@ub.edu
Fecha publicación ficha	Añadido

2. Información general de la Buena práctica	
Título de la práctica	Plan S
Localización geográfica	
Temática	Acceso abierto
Agente/s responsable/s	Promovido por Science Europe a través de "cOAlition S", se trata de un consorcio respaldado por el Consejo Europeo de Investigación (ERC) y las principales agencias públicas de financiación de Austria, Finlandia, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido, Eslovenia, Polonia y Noruega. También participan agencias de Italia y Suecia, Jordania y Zambia, así como las fundaciones privadas Wellcome, Bill & Melinda Gates y otras organizaciones internacionales como la World Health Organization y TDR (Training in Tropical Diseases).
Escala de implementación	Internacional

3. Descripción detallada de la práctica	
Breve resumen de la práctica	<i>[200 caracteres]</i> Este texto funciona como una vista previa de las buenas prácticas El Plan S es una iniciativa destinada a acelerar la transición hacia el acceso abierto promovida por un consorcio de entidades financiadoras de la investigación.
Objetivos	<i>[1500 caracteres]</i> Incluir información sobre la práctica. En particular: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es el <u>problema</u> abordado y el <u>contexto</u> que propició la introducción de la práctica? - ¿De qué <u>manera</u> la práctica consigue alcanzar sus objetivos y cómo se ha <u>implementado</u>? <p>La primera versión del Plan S se hizo pública en septiembre de 2018 y, tras un período de consulta pública, fue actualizado en mayo de 2019 ("Making full and immediate Open Access a reality") modificando varios aspectos del Plan.</p> <p>El objetivo principal del Plan es conseguir que, a partir de 2021*, todas las publicaciones científicas derivadas de proyectos con financiación pública y privada procedente de agencias y organismos de financiación nacionales, regionales e internacionales, se publiquen de manera inmediata en revistas, en plataformas o en repositorios de acceso abierto.</p> <p>De este modo, el Plan S apunta a un cambio importante en la comunicación académica hacia el acceso abierto total e inmediato. Este acceso inmediato a los artículos de investigación fomentará una colaboración más abierta entre investigadores, investigadoras y otros académicos independientes de todas las disciplinas, así como con analistas dentro y fuera de la academia.</p> <p>Se espera que la implementación de los principios del Plan S tenga un gran impacto en las prácticas de publicación de los investigadores e investigadoras y en la forma en que se realiza y evalúa la investigación.</p> <p>El Plan S establece 10 principios para conseguir este objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los autores y autoras o sus instituciones deben conservar el copyright de sus publicaciones, que deberán publicarse bajo una licencia abierta,

	<p>preferiblemente una licencia Creative Commons (CC BY).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las agencias de financiación miembros de la coalición establecerán criterios y requisitos sólidos que las revistas, plataformas y repositorios de acceso abierto de calidad deberán cumplir. - Estas agencias también deberán ofrecer incentivos para la creación y mantenimiento de revistas y plataformas de acceso abierto, en aquellos lugares en que aún no existan. - Las tasas de publicación deberán ser sufragadas por las agencias de financiación o las universidades, no por investigadores o investigadoras individuales. - Los miembros de la coalición apoyarán la diversidad de modelos de negocio para revistas y plataformas de acceso abierto. La aplicación de tarifas de publicación deberá estar en consonancia con el servicio editorial realizado y su estructura deberá ser transparente. - Los miembros de la coalición alentarán a los gobiernos, universidades, instituciones de investigación y las bibliotecas a alinear sus políticas, estrategias y prácticas con el objetivo de asegurar la transparencia. - Los principios anteriores se aplicarán a todo tipo de publicación científica, aunque resulta comprensible que conseguir el acceso abierto a las monografías y capítulos de libros requerirá de más tiempo y de un procedimiento individualizado. - Los miembros de la coalición no apoyan el modelo “híbrido” de publicación en acceso abierto, aunque lo aceptan de forma transitoria, durante un tiempo claramente limitado y solo como parte de un acuerdo transformativo. - Los miembros de la coalición deberán supervisar el cumplimiento de sus mandatos y sancionar a los beneficiarios que no los cumplan. - Las agencias de financiación miembro se comprometen a evaluar los resultados de la investigación en función del propio mérito del trabajo científico y no por el medio de difusión en el que se ha publicado, su factor de impacto (u otras métricas para la evaluación de revistas) o el editor. <p><i>*Para las agencias financiadoras que acuerden implementar el Plan S en sus políticas con posterioridad a enero de 2020, la fecha de inicio será un año después de ese acuerdo.</i></p>
Fecha de inicio y final (si es el caso)	Septiembre 2018 (lanzamiento cOAlition S) -
Principales beneficiarios y stakeholders	<p><i>¿Quiénes son los principales stakeholders (y beneficiarios de la práctica)?</i></p> <p>En primer término, la comunidad científica que podrá acceder a los resultados de investigaciones previas y, en segundo término, la sociedad en su conjunto que podrá beneficiarse de los avances científicos.</p>
Resultados (impactos directos / impactos transversales)	<p>Con el objetivo de hacer realidad el Plan S, la “cOAlition S” ha trabajado en una “Guía de implementación del Plan S”, que especifica los principios del Plan S y proporciona rutas para su implementación en el ámbito de los artículos académicos. Para finales de 2021, se prevé tener la redacción de los principios y las guías aplicables a monografías y capítulos de libros.</p> <p>Asimismo, la “cOAlition S” proporciona una guía técnica y recomienda un conjunto de criterios a la hora de seleccionar en qué revistas y repositorios de acceso abierto publicar. Estos criterios serán revisados en 2024, convirtiéndose en obligatorios tras su revisión.</p> <p>“cOAlition S” ha desarrollado también una estrategia para que los investigadores e investigadoras apoyados por una organización de “cOAlition” puedan retener sus derechos. De este modo, podrán publicar en la revista que</p>

	<p>elijan, incluidas las de suscripción, sin dejar de cumplir plenamente con el Plan S.</p> <p>En el apartado de “Implementación” de la página web del Plan S se especifica para cada una de las organizaciones que, en la actualidad, forman parte de la “coAlition S”:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La fecha en que se aplicará su política de acceso abierto alineada con el Plan S. - A qué se aplicará su política de acceso abierto alineada con el Plan S. - Las que están adoptando la “Estrategia de retención de derechos” con el fin de apoyar la implementación de su política de acceso abierto alineada con el Plan S desde el 1/1/2021. A estas organizaciones se las denomina "primeras en adoptar" y a aquellas que planean actualizar sus condiciones de subvención en una fecha posterior, se clasifican como "adopción a seguir". <p>Con el objetivo de realizar un seguimiento de los efectos del Plan S en la investigación y la comunicación académica, “cOAlition S” ha establecido un grupo de trabajo para diseñar un marco que permita a las entidades financiadoras monitorear los efectos más significativos. Ese grupo de trabajo incluye representantes tanto de los miembros de la cOAlition S como de la comunidad académica, en particular, de los investigadores e investigadoras que se encuentren en etapas iniciales de la carrera. El marco está pensado para cubrir una amplia gama de efectos, entre ellos, los relacionados con la igualdad, la diversidad y la inclusión, la colaboración en la investigación y las carreras de investigación, así como los costes.</p> <p>Cabe señalar también el lanzamiento, en Noviembre de 2020, de la versión beta de “Journal Checker Tool”, un motor de búsqueda que verifica el cumplimiento del Plan S. Su implementación definitiva se prevé en enero de 2021.</p>
<p>Retos (dificultades)</p>	<p><i>[300 caracteres] Especifique los <u>desafíos encontrados</u> / <u>las lecciones aprendidas durante la implementación de la práctica.</u></i></p> <p>En el proceso de consulta pública de la “Guía de implementación del Plan S” se recibieron más de 600 respuestas que ayudaron a identificar desafíos que necesariamente deberán ser monitoreados y abordados. Entre ellos, cabe mencionar las diferencias disciplinarias en las culturas de publicación o las desigualdades globales en el acceso y la financiación de las tarifas de publicación. Asimismo, cabe señalar los potenciales efectos negativos que el cumplimiento de los principios del Plan S pueda tener en las trayectorias profesionales de los investigadores e investigadoras en etapas iniciales de su carrera científica.</p> <p>Con el objetivo de analizar y hacer frente a los potenciales impactos negativos derivados de la aplicación del Plan S, la “cOAlition S” ha focalizado parte de sus esfuerzos en monitorear los distintos impactos o efectos de su aplicación.</p>
<p>Evidencia de éxito (potencial de transferencia)</p>	<p><i>[500 caracteres] ¿Por qué se considera una buena práctica? Proporcione <u>evidencia objetiva que demuestre su éxito</u> (por ejemplo, productos / resultados medibles).</i></p> <p><i>[1000 caracteres] Explique por qué considera que esta práctica (o algunos aspectos de esta práctica) es potencialmente interesante para otras instituciones, agentes, etc. También se puede proporcionar información sobre transferencias que ya se hayan realizado (a otras instituciones, agentes, regiones, etc.)</i></p> <p>Se trata de una iniciativa que si bien nació en Europa tiene un alcance mundial y congrega destacados organismos financiadores de la investigación a nivel nacional, regional e internacional.</p> <p>Se trata de una iniciativa incipiente que empezará a ser implementada por parte de algunos de los socios de la coalición a partir de enero de 2021.</p>
<p>Sostenibilidad (continuidad)</p>	<p>Sí</p>

<p>Bibliografía y documentación adicional</p>	<p><i>Enlace a donde se puede encontrar más información sobre las buenas prácticas</i></p> <p>Plan S: https://www.coalition-s.org/why-Plan-s/</p> <p>Principios e implementación: https://www.coalition-s.org/addendum-to-the-coalition-s-guidance-on-the-implementation-of-Plan-s/principles-and-implementation/</p> <p>Guidance on the Implementation of Plan S: https://www.coalition-s.org/guidance-on-the-implementation-of-plan-s/</p> <p>cOAlition S: https://www.coalition-s.org/about/</p> <p>Journal Checker Tool: https://www.coalition-s.org/coalition-s-releases-the-journal-checker-tool/</p> <p>Plan S Rights Retention Strategy: https://www.coalition-s.org/rights-retention-strategy/</p>
<p>Palabras clave</p>	<p>Acceso abierto</p> <p>Agencias de financiación de la investigación</p> <p>Publicaciones científicas</p> <p>Repositorios</p>